**NOTA DE PRENSA - N° 010-2018 /JAO-CR**

**CONGRESISTAS FUJIMORISTAS IMPIDEN APROBACIÓN DE LEY QUE PROHÍBE REDUCCIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES**

**A pesar de algunos gestos demagógicos y exhibicionistas fujimoristas votan contra los trabajadores**

El congresista Justiniano Apaza, presidente de la Comisión de Trabajo, denunció que los congresistas del **Keiko fujimorismo** demostrando su verdadera naturaleza anti laboral, anti popular y anti democrática, en la sesión plenaria del Congreso del día jueves 11 impidieron la aprobación de la **Ley que prohíbe reducción de remuneraciones en el sector público y privado**, absteniéndose en la votación. Esta actitud no llama la atención, corresponde a la naturaleza del fujimorismo, sostuvo el legislador.

“*Sin embargo, en la misma sesión intentando apropiarse la autoría de la ley que establece la carrera de los trabajadores del Poder Judicial, en actitud abiertamente oportunista y exhibicionista una exponente de esta bancada con encendido discurso y apelando a la demagogia pretendía demostrar su identificación con los derechos de los trabajadores*”, señaló Apaza Ordóñez.

Mencionó que las iniciativas legislativas sobre la materia surgen como consecuencia de una sentencia de casación de la Corte Suprema (expediente 489-2015-Lima) que reconoce, sin respaldo legal alguno, causas objetivas que permitirían la posibilidad de una reducción no consensuada, de manera excepcional, atribuida “a la estabilidad y equilibrio económico de la empresa”. En ese contexto, se considera que es necesario que la legislación peruana contenga una regulación precisa sobre la reducción de remuneraciones.

Es así que el dictamen de la Comisión de Trabajo y que los fujimoristas se negaron a aprobar señala que “es nulo el acto unilateral del empleador que reduce la remuneración del trabajador” y que la reducción de remuneración se considera un acto de hostilidad laboral.

“*Es lamentable que se aproveche los derechos de los trabajadores para hacer demagogia. Lo que cuentan son los hechos y lo real es que el fujimorismo juega, de acuerdo a sus intereses, con las aspiraciones de los trabajadores y el pueblo*”, sentenció Apaza Ordóñez.

Finalmente, el legislador sostuvo que insistirá para que esta iniciativa legislativa sea aprobada por la Comisión Permanente y, de esta manera, evitar se consumen abusos contra los trabajadores aprovechando el vacío legal.

**Sin Luchas No Hay Victorias**

Agradecemos su difusión.

Arequipa, 12 de enero del 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858

987961040